



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

“Maltrato infantil imprudencia y abandono, sus efectos en el desempeño escolar en niños y niñas del nivel primario, en escuelas de la zona de Paternal - CABA.”

Estudiante: Cynthia Silvina Alves

Legajo: 9562

Directora: Lic. Mariana Damonte

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Lic en Psicopedagogía

2023

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Hipótesis.....	4
Estado del arte.....	6
Marco teórico.....	10
Definición de maltrato infantil.....	11
Tipología del maltrato infantil.....	11
Consecuencias del maltrato infantil.....	13
Definición de maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono.....	16
Indicadores de maltrato infantil por imprudencia y/o abandono.....	18
Consecuencias del maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono.....	20
Definición de rendimiento escolar.....	22
Rol del psicopedagogo/a.....	24
Método.....	28
Resultados.....	31
Discusión.....	35
Aportes y contribuciones de la investigación.....	39
Limitaciones de la investigación.....	40
Propuestas de intervención.....	41
Referencias.....	43
Anexo.....	49
Consentimiento informado.....	49
Cuestionario.....	50

Resumen

“Maltrato infantil imprudencia y abandono, sus efectos en el desempeño escolar en niños y niñas del nivel primario, en escuelas de la zona de Paternal - CABA.”

El presente trabajo de investigación, realiza un recorrido por las distintas tipologías e indicadores del maltrato infantil, específicamente la negligencia o abandono dentro del entorno familiar y el impacto que estos sucesos tienen en el rendimiento escolar de los estudiantes.

Así mismo, se ha enfocado en conocer las características que presentan los padres/cuidadores que ejercen este tipo de violencia, como así también advertir los signos que se identifican y manifiestan en los niños que padecen este tipo de violencia.

El principal objetivo es explicar desde el rol del Psicopedagogo/a como la imprudencia y abandono en el núcleo familiar influyen en el rendimiento escolar de los niños y niñas de las escuelas primarias, en Paternal - CABA.

Palabras claves: maltrato infantil . imprudencia y abandono . desempeño escolar . rol del psicopedagogo/a.

Introducción

La violencia ejercida hacia los niños es un problema grave que requiere un análisis en profundidad debido a la alta incidencia de casos. Esta problemática no solo afecta el rendimiento escolar de los niños y niñas, sino que también tiene un impacto significativo en todas las áreas de sus vida, dejando graves secuelas. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales que trabajan con niños y niñas, estén informados sobre las modalidades diversas que presenta la violencia intrafamiliar y así lograr identificar a tiempo aquellos indicadores asociados a este flagelo.

En relación a la clínica psicopedagógica, es importante tener una perspectiva amplia, no solo centrarse en los síntomas, sino también ahondar en la historia personal y los factores del entorno del niño/a, ya que podrían ser cruciales para comprender el origen de su bajo desempeño, de este modo poder pensar estrategias de intervención que puedan brindar ayuda, no solo a la víctima sino también al victimario. Desde el rol del psicopedagogo resulta fundamental para el mismo la identificación de entornos nocivos del paciente más allá del ámbito escolar para actuar desde la prevención así como también saber brindar una adecuada asesoría respecto de las intervenciones metodológicas acordes con las características biopsicosociales del paciente y su medio.

La presente investigación asume un enfoque cualitativo, no experimental, de alcance explicativo para comprender a fondo el fenómeno a investigar e identificar nuevos aspectos relacionados.

El tema investigado refiere al maltrato infantil, imprudencia y/o abandono producido dentro del ámbito familiar y sus efectos en el rendimiento escolar de niños y niñas estudiantes de escuelas primarias de Paternal en CABA, a partir de los datos brindados por diez docentes que trabajan con niños/as quienes presentan factores de riesgo los cuales podrían ser víctimas del maltrato en sus hogares. Se realizó una búsqueda exhaustiva sobre los temas vinculados tanto a la violencia infantil como al rendimiento escolar en donde se definieron conceptos claves para darle validez a la hipótesis así como también al método y sus resultados. El método de recolección de datos fue mediante la elaboración de un cuestionario con escala de Likert. Posteriormente se presentan los resultados a partir de los cuales se realiza una discusión junto a los aportes y contribuciones que brinda la presente investigación así como también sin dejar de mencionar las limitaciones del estudio y propuestas de intervención.

La presente investigación contribuye a:

Explorar las experiencias, percepciones e información aportada por diez docentes que trabajan con niños/as expuestos a condiciones que podrían ser compatibles con maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono.

Brindar información sobre las características, tipologías e indicadores del maltrato que favorece a su detección.

Aportar conocimientos y herramientas necesarias para el trabajo con niños/as víctimas de maltrato. De este modo, permite a los profesionales, a los miembros de instituciones escolares y a sujetos de nuestra sociedad obtener herramientas para la detección de casos de maltrato.

Objetivos

Para poder llevar a cabo la presente investigación se plantean los siguientes objetivos.

Objetivo General:

- Explicar desde el rol del Psicopedagogo/a como la imprudencia y abandono en el núcleo familiar influyen en el rendimiento escolar de los niños y niñas de las escuelas primarias, en Paternal - CABA.

Objetivos Específicos:

- Definir el maltrato infantil y sus tipos en el núcleo familiar.
- Definir el rendimiento escolar en torno a los aprendizajes.
- Identificar indicadores conductuales, sociales, emocionales vinculados al maltrato infantil que provienen del núcleo familiar.
- Definir el rol del psicopedagogo en la prevención y tratamiento del impacto de las situaciones de imprudencia y abandono en el rendimiento académico.

Hipótesis

El maltrato infantil en el núcleo familiar de tipo imprudencia y/o abandono afecta en el rendimiento escolar de los niños y niñas que concurren a escuela primaria, de Paternal en la CABA en el año 2023.

Dicha hipótesis se basa en qué a la fecha, en base a las investigaciones realizadas por Moraga, R. B. (2023), se sabe que desde las neurociencias los niños expuestos a las variables negligencia y violencia infantil presentan consecuencias negativas en el desarrollo neuronal en áreas vinculadas a las capacidades de aprendizaje en general. Por lo tanto, es de esperar que sea plausible que la imprudencia y/o abandono se relacionen con un bajo desempeño académico.

Estado del arte

Durante el proceso de investigación se procedió a indagar sobre la bibliografía científica actualizada respecto al tema maltrato infantil, la imprudencia y/o abandono en el núcleo familiar y su influencia en el rendimiento escolar.

Se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos virtuales de Scielo, Dialnet y Google académico. Los criterios de inclusión fueron "maltrato infantil", "imprudencia", "abandono familiar" y "rendimiento escolar". Se incluyeron aquellos resultados de habla hispana y se excluyeron los trabajos publicados antes del año 2018. A los propósitos de la investigación del presente estudio se incluyeron investigaciones del ámbito de las Neurociencias y Criminología con las exclusiones previamente mencionadas.

En esta búsqueda no se arrojaron resultados que vinculen a las variables mencionadas previamente con el rendimiento escolar. No obstante la bibliografía rescatada se basa en la asociación entre la violencia infantil (en su concepto holístico), maltrato infantil y su impacto en el aprendizaje o en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Por lo tanto, se utilizará esta base científica como marco de referencia del presente trabajo de investigación.

Ramirez Calixto y cols (2018) plantea poner atención en el término maltrato y rendimiento académico, para develar las relaciones que justifican la relevancia del maltrato de niños en el seno familiar. En el desarrollo del artículo queda plasmado como la cultura justifica el maltrato como método educativo en Ecuador, al utilizar como referente las experiencias vividas que optan por reproducir estos comportamientos acentuando los estereotipos de violencia y maltrato sin calcular en su justa medida las consecuencias del mismo sobre todo para el aprendizaje generando en el infante baja autoestima y conductas disruptivas en el ámbito escolar.

Castillejo Espinoza y cols (2018) expone la relevancia de que el conocimiento y el aprendizaje son esenciales para el progreso en todas las áreas por lo cual es importante comprender los elementos que influyen en ellos citando a la violencia familiar como hipótesis de asociación. Dicha asociación quedó demostrada mediante un estudio

descriptivo correlacional realizado sobre una muestra de estudiantes de una institución educativa de nivel Primario hallando que a mayor exposición a la violencia familiar se encuentra menor rendimiento escolar en diversas áreas curriculares. Además, se hace hincapié en los factores sociales que influyen en el desempeño escolar de los niños y plantea la necesidad que desde la Escuela se incluya a los padres para realizar talleres de relaciones interpersonales y manejo de conflictos como medida de intervención para reducir la exposición de los aprendiente a la violencia familiar.

Martinez Vasquez Concepción y cols (2019) manifiesta la intención de visibilizar el maltrato y sus efectos en las distintas esferas de la vida del niño o niña que lo padece así como también en los aprendizajes que adquiere en la etapa escolar destacando la necesidad de formar profesionales de la educación con herramientas que permitan sólo la detección e identificación de situaciones de riesgo, sino también para la atención de este perfil de alumnado desde una mirada biográfica y no patográfica que tenga en cuenta las serias repercusiones que los malos tratos pueden tener en el rendimiento escolar así como en las relaciones interpersonales, al verse comprometido el desarrollo cerebral y sus funciones.

Ciscar Cuñat y cols (2021) presentan un trabajo en el cual se examina la negligencia familiar en 176 niños en riesgo. Se destaca la negligencia como la forma más frecuente de maltrato, relacionada con trastornos internalizantes y externalizantes. A su vez, se señala una la alta correlación entre negligencia y diversos problemas. Finalmente se proponen acciones para mejorar la comprensión y reducir su impacto entre ellas propuestas de ideas o intervenciones de Orientación Familiar y sobre el infante.

Moraga, R. B. (2023) expone que el bebé nace con un sistema nervioso preparado como un dispositivo básico para vincularse con un adulto responsable de cuidarlo y que a través de las redes neurales que le permitirán un funcionamiento óptimo a su cerebro están apenas esbozadas en el nacimiento. La proliferación de estas redes se produce automáticamente gracias a un programa genético, pero la poda de esas conexiones, destinada a incrementar su eficiencia depende mucho más de las experiencias ambientales, entre las que tienen una importancia capital las relaciones interpersonales. Al momento del ingreso escolar el cerebro del niño ya lleva al menos 2 a 3 años fuera del vientre materno por lo tanto aquellos niños cuyas interacciones con sus figuras de

apego le han proporcionado experiencias de seguridad y unos estados emocionales regulados tendrán redes neuronales con un funcionamiento integrado, en el que cada área y núcleo del sistema nervioso contribuye al mantenimiento de un estado físico y psíquico saludable que facilitará la adquisición de conocimientos y habilidades, así como la capacidad de autorregulación necesarios para progresar en su desarrollo académico y personal. Por otro lado, aquellos niños que sufren experiencias de negligencia y abuso en todas sus formas tendrán alteraciones en el neurodesarrollo que impide un funcionamiento integrado de las áreas cerebrales implicadas en los procesos de aprendizaje.

Tamayo Hechavarria y cols (2021) presenta la problemática de maltrato infantil y el papel de la institución escolar, particularmente con énfasis en el papel del psicopedagogo en el rol de la detección y prevención de dicha problemática. Dicho rol es fundamentado a través de una investigación científica de nivel teórica y empírica a los fines de concientizar la prevención del maltrato infantil en beneficio de un adecuado desarrollo de la personalidad de los infantes.

Altuna Amalia y cols (2021) abordan al problema de los vínculos atravesados por la violencia y su relación con el proceso de aprendizaje aportando intervenciones del el rol de Equipo de psicopedagogía entendiendo a la escuela como un espacio terapéutico en el momento que la institución familiar falla en el cuidado, sostén y protección de las infancias.

Rodríguez-González y cols (2019) sugieren que la negligencia infantil demanda estrategias preventivas familiares, sociales y gubernamentales. A pesar del creciente interés en el maltrato infantil en México, destacan la necesidad de políticas de salud pública que integren perspectivas médicas, psicológicas, epidemiológicas, sociológicas, criminológicas, educativas y económicas para reducir la negligencia y el maltrato infantil y que las mismas son limitadas.

Cansado (2020) expone que la negligencia infantil es la forma de maltrato más notificada en España. Mediante el desarrollo de la tesis, se identificaron ocho categorías de consecuencias, principalmente en salud mental, seguidas de conductuales y cognitivas. La investigación concluye que la negligencia infantil tiene graves repercusiones en las categorías mencionadas. Destaca que se tratan de áreas poco

exploradas las cuales requieren de más estudio, proporcionando una base para intervenciones sociales y medidas preventivas.

Como conclusión en la actualidad se citan investigaciones relacionando a las variables en estudio en forma independiente pero no se encuentra un estudio que vincule a las variables imprudencia y abandono en el núcleo familiar con el rendimiento escolar desde un modelo Biopsicosocial siendo esta la debilidad común encontrada en los trabajos citados. Sin embargo, cabe destacar las fortalezas que tienen en común al intentar visibilizar la problemática de la violencia familiar y el maltrato infantil las cuales sin dudas generan un impacto negativo en el bienestar de los infantes.

Marco teórico

El presente trabajo de investigación, se centró en el maltrato infantil dentro del núcleo familiar de tipo imprudencia y/o abandono y cómo este afecta en el rendimiento escolar de los niños y niñas que concurren a la escuela de nivel primario, de Paternal Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El maltrato infantil es una problemática que afecta a los niños y niñas a nivel mundial. Se calcula que cada año uno de cada dos niños de dos a 17 años de edad es víctima de algún tipo de violencia. Cerca de 300 millones de niños de dos a cuatro años en el mundo a menudo se ven sometidos a castigos violentos a manos de sus cuidadores. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

En Argentina, según una encuesta de Unicef (2020), el 59% de chicas y chicos entre 1 y 14 años experimentó prácticas violentas de crianza; el 42%, castigo físico, y el 51,7%, agresión psicológica.

Esta problemática se presenta con mayor frecuencia dentro del núcleo familiar, siendo denominada como violencia intrafamiliar la cual se define como:

“toda acción, omisión, abuso, que afecte o ponga en peligro la vida, la libertad, la seguridad personal, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, de una persona en el ámbito del grupo familiar”. “Grupo familiar” incluye a los originados en un matrimonio, unión convivencial o noviazgo. También se contempla a ex parejas, a los ascendientes (abuelos/as, padres, madres), descendientes (hijos/as, nietos/as), colaterales y/o consanguíneos (hermanos/as, tíos/as, primos/as) y a convivientes o descendientes directos de cualquiera de ellos”. (Ley 12569 de 2005. Violencia familiar en la Provincia de Buenos Aires, art. 1 y 2).

Cabe destacar que los victimarios (progenitores o cuidadores) presentan ciertas características que pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil, según la Organización Mundial de la Salud (2020), se destacan las siguientes:

- Dificultad para establecer un vínculo afectivo con el recién nacido.

- El hecho de no cuidar del niño.
- Haber sufrido uno mismo maltrato en la infancia.
- Carecer de conocimientos sobre desarrollo infantil o albergar expectativas poco realistas.
- Consumo nocivo de alcohol o drogas, incluso durante el embarazo.
- Tener poca autoestima.
- Controlar difícilmente los propios impulsos.
- Presentar un trastorno psicológico o neurológico.
- Participar en actividades delictivas.
- Estar en difícil situación económica.

Más allá de las características o problemas que puedan presentar los adultos, la violencia hacia los niños no debe ser justificada ni avalada. Es aquí la mirada activa del profesional psicopedagogo/a para lograr arribar al trasfondo del síntoma que el niño/a manifiesta, de este modo poder abordar la problemática desde el núcleo familiar, dando intervención a otros profesionales.

Definición de maltrato infantil

Actualmente existen numerosas definiciones sobre el maltrato infantil. A pesar de la existencia de un concepto general común en todas las definiciones encontradas, estas últimas presentan diversidad significativa en las características del concepto. Por lo tanto, se tomará como referencia a la propuesta realizada por la Organización Mundial de la Salud ya que a la misma se la consideró como la de mejor validez externa.

Segun la Organizacion Mundial de la Salud (2020), se define al maltrato infantil como: “cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Tipología del maltrato infantil

Tabla 1. Clasificación de los tipos de maltrato infantil (Amores A et al, 2017, como se citó en Martínez Vázquez C et al, 2019)

Maltrato físico	Toda acción susceptible de lesionar o dañar sustancialmente
Maltrato psicológico/emocional	Violencia ejercida sobre el menor de manera verbal, insultos, amenazas, humillaciones; conductas de rechazo, aislamientos, exposición a violencia, amenazas de abandono y abandono.
Negligencia física	Omisión de cuidados, supervisión o atención y privación de los elementos necesarios para el correcto desarrollo físico, incluido el abandono.
Negligencia emocional	Privación de estimulación afectiva, respuestas inconsistentes por parte de los adultos a las señales de interacción afectiva del niño; omisión de cuidados psicológicos y de atención a las necesidades del menor, incluido el abandono.
Abuso sexual	Toda acción sexual ejercida sobre un menor y exposición a contenidos pornográficos o sexuales.
Maltrato prenatal	Acciones e inacciones potencialmente nocivas para el desarrollo del feto.
Maltrato institucional	Acciones e inacciones realizadas por instituciones (orfanatos, hospitales, colegios), que pongan en situación de desprotección al menor, afectan su desarrollo social, físico, psicológico e intelectual, y puedan repercutir en su funcionamiento o adaptación futura.

Síndrome de Münchausen por poderes	Provocación, por parte del adulto, de síntomas físicos/psicológicos en el menor, resultando en continuas hospitalizaciones.
Corrupción de menores	Reforzamiento de conductas antisociales en el menor.

Consecuencias del maltrato infantil

El maltrato infantil deja graves secuelas sexuales, físicas y psicológicas a corto y largo plazo. En el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM V incluye una serie de patologías relacionadas con el maltrato infantil, los abusos sexuales y las negligencias. Entre las tipologías mencionadas en dicho manual se destacan las siguientes:

- "Maltrato físico infantil: El maltrato físico infantil es una lesión no accidental infligida a un niño, que puede ir desde pequeños hematomas hasta fracturas graves o la muerte, resultante de darle un puñetazo, un golpe, una patada, un mordisco, zarandearlo, empujarlo, apuñalarlo, ahogarlo, pegarle (con la mano, con un palo, con una correa o con otro objeto), quemarlo o lesionarlo con cualquier otro método, por parte de un progenitor, un cuidador, o cualquier otro individuo que tenga responsabilidad sobre el niño. Estas lesiones se consideran maltrato, independientemente de si había intención de herir al niño. La disciplina física, como una zurra o con una bofetada , no se considera maltrato mientras sea razonable y no provoque ninguna lesión física al niño.
- Abuso sexual infantil: Los abusos sexuales a niños incluyen cualquier tipo de actividad sexual con un niño que esté destinada a proporcionar una satisfacción sexual a uno de los padres, un cuidador o cualquier otro individuo que tenga alguna responsabilidad sobre el niño. Los abusos sexuales incluyen actividades tales como caricias en los genitales del niño, penetración, incesto, violación, sodomización y exhibicionismo indecente. También se incluye como

abuso sexual cualquier explotación del niño, sin necesidad de contacto, por parte de un progenitor o cuidador; por ejemplo, obligando, engañando, atrayendo, amenazando o presionando al niño para que participe en actos de satisfacción sexual a terceros, sin contacto físico directo entre el niño y su agresor.

- Negligencia infantil: La negligencia infantil se define como cualquier acto atroz u omisión por parte de un progenitor o cuidador, confirmado o sospechado, que prive al niño de alguna necesidad básica correspondiente a su edad y que en consecuencia provoque o genere una probabilidad razonable de provocar un daño físico o psicológico en el niño. La negligencia infantil incluye el abandono, la falta de supervisión adecuada, la falta de atención a las necesidades emocionales o psicológicas y el hecho de no proporcionar la necesaria educación, asistencia médica, nutrición, residencia o vestido.
- Maltrato psicológico infantil: El maltrato psicológico infantil consiste en actos no accidentales, verbales o simbólicos, realizados por un progenitor o un cuidador de un niño que provoquen o generen una probabilidad razonable de causar un daño psicológico en el niño. (En esta categoría no se incluye el maltrato físico ni los abusos sexuales). Entre los ejemplos de maltrato psicológico infantil cabe citar amonestar, menospreciar o humillar al niño, amenazarlo, quitarle o hacerle abandonar—o decirle que le van a quitar o hacer abandonar—a personas o cosas que el niño quiere, recluirlo (por ejemplo atándolo de pies o de manos, o atándolo a un mueble o a cualquier otro objeto, o encerrarlo en un espacio demasiado pequeño [p. ej. en un excusado]), convertirlo en chivo expiatorio, obligarlo a autolesionarse y aplicarle una disciplina excesiva (por ejemplo con una frecuencia o duración extremadamente elevadas, incluso sin llegar al nivel de maltrato físico) con medios físicos o no físicos."

(Association, A. P., 2013, p. 399 - 402)

Con respecto a los niños y niñas víctimas de maltrato infantil, según sus diferencias individuales y culturales desarrollan algún tipo de consecuencia a corto y largo

plazo (Organización Mundial de la Salud, 2020), caracterizadas por lesiones (traumatismos craneoencefálicos y graves discapacidades, especialmente en niños pequeños), estrés postraumático, ansiedad, depresión e infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH. Además, las adolescentes pueden sufrir otros problemas de salud, como trastornos ginecológicos o embarazos no deseados. El maltrato infantil puede mermar el rendimiento cognitivo y académico y guarda estrecha relación con el abuso de alcohol, el uso indebido de drogas y el tabaquismo, que son importantísimos factores de riesgo de enfermedades no transmisibles como las dolencias cardiovasculares o el cáncer.

El maltrato es causa de estrés, asociado a su vez con alteraciones del desarrollo temprano del cerebro. En condiciones de estrés extremo, el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunológico puede verse perjudicado, por lo que un adulto que haya sufrido maltrato en la infancia presenta mayor riesgo de sufrir problemas físicos y psicológicos o de comportamiento, tales como: actos de violencia (como autor o como víctima), depresión, tabaquismo, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo nocivo de alcohol y drogas.

La violencia ejercida contra los niños también contribuye a las desigualdades en la educación. Los niños que en la infancia han sufrido algún tipo de violencia tienen un 13% más de probabilidades de no acabar la escolaridad.

Más allá de sus consecuencias sanitarias, sociales y educativas, el maltrato infantil también tiene efectos económicos, en particular los costos de hospitalización y de tratamiento psicológico, así como el costo de los servicios de protección de menores y de la atención de salud de larga duración.

La violencia infantil altera el natural desarrollo del niño/a, la sintomatología muchas veces puede confundir al profesional si este no está adecuadamente actualizado en la temática al momento de realizar diagnóstico diferencial. Es por tal motivo que en el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM V , hace la aclaración sobre el apartado otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica y que los mismos no se tratan de trastornos mentales. No obstante, en muchos de los trastornos mentales se destaca como desencadenante al maltrato infantil.

Definición de maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono

Según la Real Academia Española (2023), la imprudencia es:

1. f. Falta de prudencia
2. f. Acción de prudencia
3. f. Der. culpa (II omisión de la diligencia exigible)

En este trabajo se aborda a la variable imprudencia ya que la misma se corresponde a todos los deberes a los cuales los adultos responsables fallan hacia el menor.

La imprudencia hace un concepto dirigido hacia el deber de una persona mientras que la negligencia abarca la omisión de actos desde los aspectos sociales, culturales, educacionales y médicos, es decir, se puede ser negligente sin necesariamente ser imprudente.

Si bien, el maltrato infantil presenta diferentes tipologías todas tienen un punto en común en relación a las secuelas que dejan en las vidas de los niños y niñas que lo padecen.

El maltrato de tipo negligencia infantil se define como cualquier acto atroz u omisión por parte de un progenitor o cuidador, confirmado o sospechado, que prive al niño de alguna necesidad básica correspondiente a su edad y que en consecuencia provoque o genere una probabilidad razonable de provocar un daño físico o psicológico en el niño. La **negligencia infantil incluye el abandono**, la falta de supervisión adecuada, la falta de atención a las necesidades emocionales o psicológicas y el hecho de no proporcionar la necesaria educación, asistencia médica, nutrición, residencia o vestido (Association, A. P., 2013, *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*, p. 401)

En la presente definición la **negligencia infantil incluye el abandono**, no obstante desde el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2017), maltrato Infanto juvenil se define la negligencia por separado del abandono.

Desde Guía de Orientación Educativa, maltrato Infanto juvenil se definirán ambos conceptos.

“Maltrato por Negligencia refiere a aquellas situaciones donde las necesidades físicas y/o emocionales de la niña niño o adolescente no son cubiertas de manera temporal o permanente por ningún adulto responsable que cuente con los recursos psicofísicos, materiales y sociales para dicha función, generando un daño real o potencial en la niña, niño y adolescente.

El maltrato por negligencia física involucra la desatención de las necesidades de desarrollo físicas, de seguridad, y cognitivas de la niña, niño y adolescente a saber:

- Físicas que incluyen y no se limitan a la alimentación, salud integral y hábitat.
- Seguridad: supervisión y prevención de riesgos, protección ante maltrato perpetrado por otras personas.
- Cognitivas: aquellas referidas a la estimulación del desarrollo y maduración psicosocial, acceso al sistema educativo, actividades recreativas con pares entre otras.
- Maltrato por Negligencia Emocional: aquel vínculo entre la niña, niño o adolescente y los adultos responsables de su cuidado, caracterizado por la falta de respuesta de estos estímulos frente a las exposiciones emocionales, intencionales e iniciados por la niña, niño o adolescente así como la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte del adulto.” (*Guía de orientación educativa Maltrato Infanto Juvenil*, p. 4)

“El maltrato por abandono consiste en la desimplicación física, psíquica y/ o emocional permanente, frecuente o eventual de la responsabilidad respecto de la niña, niño o adolescente, por parte de los/ las adultos/as a cargo.” (*Guía de orientación educativa Maltrato Infanto Juvenil*, p. 5).

Por otra parte, según Gancedo Baranda, A. et al (2021), “la negligencia se define como cualquier acción o falta de acción, que cause daño físico o emocional grave (o hasta la muerte) o ponga a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo inminente de sufrir tal daño.”(p. 75)

Cabe destacar, “el maltrato por negligencia (NGC) es la forma más frecuente de maltrato infantil” (p. 75), representando más de la mitad de los casos notificados, tanto en España como en otros países.

La imprudencia y abandono, se diferencia de los otros tipos de maltrato por ser implícito, silencioso y no dejar marcas a la vista, no por ello es menos nocivo para la salud integral de las víctimas.

Según Delgado (2016), como se cita en Beteta Delgado, M. (2022) “Es una forma de maltrato difícil de percibir y por tanto de detectar y generar una actuación al respecto de la situación que está viviendo el/la menor, a raíz del poco consenso establecido para definir esta tipología” (p. 7)

Así mismo, este tipo de maltrato no ocurre de forma independiente, sino que forma parte de un sistema que también permite y promueve la negligencia.

La falta de conocimiento o ignorancia por parte de los docentes para identificar los indicadores de este tipo de violencia y la deficiente educación de los padres con respecto a los estilos de crianza contribuyen al problema del maltrato infantil, ya que en ocasiones se considera normal el trato violento hacia los niños/as. Siendo este uno de los temas centrales de intervención del Psicopedagogo/a, habilitando espacios de diálogo, promoviendo que circule información que ayude a desnaturalizar el maltrato en todas sus modalidades en la infancia, brindando propuestas que promuevan hábitos de crianza saludables, como así también de ser necesario sugerir intervención de otros profesionales.

Indicadores de maltrato infantil por imprudencia y/o abandono

Teniendo en cuenta, que es en la escuela el lugar en donde los niños/as pasan la mayor parte del día, “los profesionales del ámbito escolar pueden reconocer indicadores de posibles situaciones de desprotección observando la conducta de los niños y niñas en la escuela, reconociendo las señales físicas de este tipo de situaciones, y prestando atención a las dinámicas familiares en su relación diaria con los padres y madres” (Gobierno de Navarra, Reino de España, 2012, p. 34)

Por lo general, se determina la existencia de maltrato por negligencia al observar de manera repetida o continua uno o varios indicadores en el niño o en los cuidadores.

El abandono es la forma más grave de negligencia. Las siguientes son las formas de presentación más frecuentes del maltrato por negligencia:

“Indicadores que pueden presentar los niños

Físicos:

- Retraso pondoestatural.
- Obesidad.
- Falta de higiene personal.
- Lesiones por exposición inadecuada a situaciones climáticas.
- Trastornos relacionados con la falta de alimentación o una alimentación inadecuada.
- Caries dental extensa.
- Cansancio que no es habitual.
- Menor de edad abandonado.
- Accidentes frecuentes por falta de supervisión.

Conductuales:

- Retraso psicomotor.
- Trastornos del comportamiento: hiperactividad, agresividad, apatía, somnolencia.
- Conductas o actividades de riesgo.
- Comportamientos antisociales.
- Desconfianza hacia el adulto.
- Paradójica reacción de adaptación a personas desconocidas.
- Trastornos que se manifiestan en el ámbito escolar: no va a la escuela o falta con frecuencia y sin justificación. Indicadores que pueden presentar los cuidadores.”

(Gancedo Baranda, A. y cols, 2021, p. 77 - 78)

Según el Gobierno de Navarra, Reino de España (2012) "Los indicadores más frecuentes son los de tipo conductual, que pueden presentarse de manera independiente o acompañados de indicadores físicos" (p. 34). Ya que como la negligencia no deja generalmente cicatrices visibles, es más probable que no se detecte y que haya una cierta

“tolerancia social” hacia estas situaciones. No obstante, la idea de que la negligencia leve o moderada “no es buena, pero puede tolerarse” es equivocada. La negligencia es el tipo de desprotección más frecuente y sus consecuencias son tan serias como las del maltrato físico. Por eso es importante detectar e intervenir cuanto antes.

Consecuencias del maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono

La desprotección infantil afecta al rendimiento y adaptación escolar de los niños que la sufren tanto o más que muchas de las dificultades cognitivas o físicas a las que las escuelas y los profesionales de este ámbito dedican tanto tiempo y recursos.

Asimismo, "el personal escolar tiene un papel fundamental en la prevención, identificación, notificación e intervención en las situaciones de desprotección infantil". (Gobierno de Navarra, Reino de España, 2012).

“El abandono o negligencia puede llevar a retrasos en la adquisición de los diversos logros madurativos como la marcha o el desarrollo del lenguaje. También la falta grave de cuidados puede llevar a perder piezas dentales, retardo en el crecimiento, aparición de infecciones recurrentes con incidencia en el desarrollo general del niño.” (Aranda, N., 2011, p. 8)

“En cuanto al desarrollo cognitivo, los niños que sufren situaciones de maltrato suelen tener dificultades en el rendimiento escolar, producto de la poca capacidad disponible para atender a otros estímulos que no sean la violencia padecida. Dificultades para mantener la atención en clase, para hacer las tareas en la casa, para concentrarse en el estudio e incluso muchos casos de repitencia escolar se deben a situaciones encubiertas de maltrato intrafamiliar.” (Aranda, N., 2011, p. 10)

Moral Blasco C y cols (2018) “menciona que las tasas de absentismo, el abandono escolar, la adquisición de un bajo nivel educativo o el desarrollo de necesidades educativas especiales son posibles consecuencias del maltrato que, a su vez, influyen en el desarrollo educativo y social de las víctimas.”

Así mismo, estarían aquellos actos u omisiones relativos a la escolaridad y a los modelos de crianza, de acuerdo con Cansado (2020), se incluye la falta de límites, permitir conductas desadaptativas y el absentismo, no escolarizar al menor en las etapas

obligatorias y desatender necesidades especiales del/la menor como sería no considerar las recomendaciones del centro educativo por trastornos de aprendizaje y/o conductuales

“Dentro de las secuelas psicológicas de los distintos tipos de maltrato infantil, se encuentran la depresión y ansiedad, falta de control de los impulsos, baja autoestima, sentimiento de ser merecedores del castigo recibido.” (Aranda, N., 2011, p. 8).

“Aunque el cerebro es el órgano más complejo y potente del que disponemos incluso desde antes de nacer, su desarrollo está condicionado y depende de las experiencias de buenos tratos, que posibilitará el desarrollo de un apego seguro. Sólo a partir de éste es posible el desarrollo armónico de los sistemas que gestionarán las diferentes funciones sensoriales, cognitivas, emocionales y conductuales.” (Martínez Vázquez, C., 2019, p. 112)

Otro tipo de consecuencia a las que hace referencia Moral Blasco C y cols. (2018) son las de índole neurobiológicas, ya que estar sometido a cualquier modalidad de maltrato: “provocan en la víctima un estado de alerta continuado. Este estado genera que el sistema de afrontamiento del estrés (el sistema hipotalámico-hipofisario-adrenal) se encuentre hiperactivado, lo que supone que el cuerpo de la víctima está en constante situación de alerta. Esto provoca la segregación de hormonas y neurotransmisores (cortisol, adrenalina, o dopamina) cuya desregulación está relacionada con el desarrollo de trastornos mentales graves en la adolescencia y la edad adulta, tales como la depresión o los trastornos de ansiedad.” (p.27)

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado por diferentes autores, cabe reflexionar que un niño/a con sus derechos vulnerados incrementa no solo el riesgo de tener un bajo desempeño escolar sino que también quedan expuestos al riesgo de sufrir discriminación, explotación y otro tipo de abusos, principalmente dentro de la escuela por parte de sus pares o por la misma institución cuando desconocen el motivo del porque ese niño/a no aprende. Cabe destacar la importancia de la intervención del psicopedagogo/a desde la promoción y protección de los derechos del niño, asesorando a los directivos, docentes, padres y niños.

Definición de rendimiento escolar

El rendimiento académico para Pizarro (1985) como se citó en Albán Obando, D. C. J. et al (2017, p. 214), puede ser considerada una medida de la capacidad de respuesta del individuo, que expresa en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como resultado de un proceso de instrucción o formación.

El rendimiento académico puede verse afectado directa o indirectamente por diferentes factores, de hecho el mismo se ha estudiado en relación al desarrollo motivacional y cognitivo de los educandos. No obstante, en investigaciones actuales se ha tenido en cuenta analizar factores sociales, económicos y educativos que intervienen en el proceso de aprendizaje.

El acompañamiento por parte de los cuidadores puede fomentar como dificultar el aprendizaje de los niños/as. Por lo tanto, el acompañamiento y la orientación a las familias debe primar dentro de las fases del quehacer psicopedagógico en función tanto del bienestar de la familia como así también del niño/a en proceso de aprendizaje.

Un análisis de los factores que intervienen en el rendimiento académico obliga a detenerse en los factores endógenos como biológicos y psicológicos y exógenos como ambientales, pedagógicas y, los factores sociales; en este último, interesa aquí abordar las implicaciones del entorno familiar. Ramírez Calixto, C. y cols (2018).

Es de suma importancia, aclarar que los niños/as que han crecido en ambientes familiares en donde prime el respeto, el afecto el cuidado y la atención que todo niño necesita para un buen desarrollo biopsicosocial, quede exento de tener dificultades en el aprendizaje o de socialización. Dichas dificultades pueden tener otro origen que no se relacionan al cuidado o trato proporcionado por las figuras que deben proveer cuidado y protección.

En palabras de Martínez Vasquez Concepción (2019) "de lo que no hay duda es que, si el contexto primario ha sido fuente de estrés crónica debido a los malos tratos directos, a la negligencia o cualquier otra forma de abuso, pueden aparecer, no solo dificultades de aprendizaje sino también otro tipo de problemáticas de índole social y personal." (p. 114).

Rodríguez & Gallego (1992) como se citó en Albán Obando, D. C. J. et al (2017, p. 214), conceptualizaron el rendimiento académico como “un sistema de interacciones entre factores aptitudinales, familiares, relaciones profesor-alumnos, alumno-compañeros, métodos de enseñanza”,

No obstante, "el rendimiento escolar está íntimamente ligado a las emociones. Los problemas emocionales, tienden a producir una disminución del rendimiento escolar. Una vez que se han resuelto o corregido las dificultades emocionales, el rendimiento académico del niño mejora rápidamente si su potencial básico es bueno y si confluyen aunadamente las asistencias médicas, escolares y familiares". (Munsterberg Koppitz (2000) como citó en Borgonovo, D. B. (2013, p. 13)

Por lo tanto, es necesario que los padres de familia realmente se involucren y participen activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos, así como tomar conciencia del estilo de crianza más pertinente para formar a su hijo, ya que, de acuerdo con el estilo de crianza utilizado por los padres de familia, el hijo desarrolla cierto tipo de características que se reflejan tanto en el aula de clases y su desempeño académico, como en el desenvolvimiento en la sociedad. Según Bandura A. (1987) en su teoría del aprendizaje social menciona que el ser humano aprende a comportarse durante su infancia mediante lo que observa en su entorno como lo es su familia o vínculos sociales.

A partir de su investigación Bandura A (1987) describió al aprendizaje en cuatro principios:

1. Atención: Para aprender, es necesario estar enfocado y poner atención. Especialmente en el caso de los niños, si ven algo novedoso o diferente, es más probable que presten atención.
2. Retención: Internalizar la información que acaban de aprender y almacenarla como recuerdo.
3. Reproducción: Reproducir información que se retuvo anteriormente y utilizarla cuando sea necesario, como en un examen.
4. Motivación: Sin motivación no hay interés de hacer cualquier cosa. Esta motivación se puede originar cuando observamos que otra persona es recompensada o reprochada por hacer o no algo, lo que motiva al observante a querer hacer lo mismo o evitarlo.

“El aprender transcurre en el seno de un vínculo humano cuya matriz se conforma en los primeros vínculos madre-padre-hijo-hermano, pues la prematurez humana impone a otro semejante adulto para que el niño aprendiendo y creciendo, pueda vivir” (Fernandez, 2002, como citó en Borgonovo, D. B., 2013, p. 7).

Es por ello que la familia funciona como un sistema bipsicosocial que tiene como objetivo responder a las demandas sociales frente a ésta como un espacio propicio para la formación de la habilidad de relacionarse con otros, de brindar protección y afecto de tal manera que los padres están asignados al proceso de socialización. (Simkin y Becerra, 2013, como se citó en Suarez Palacio, P. A. et al, 2018, p. 176)

En relación a este tema, Sánchez (2013), como se citó en Martínez Chairez, G. I. et al (2020) alude a que uno de los elementos que influyen en el desempeño académico es el contexto familiar, debido a que los padres de familia son pilares en la educación de los hijos, participan y con un apoyo en el aprendizaje de los mismos; aportan los recursos económicos para que el niño asista a la escuela, se encargan de ayudar en las tareas, asisten a las reuniones escolares, entre otras obligaciones que deben cumplir como padres.

Rol del psicopedagogo/a

"La Psicopedagogía emergió como una actividad en el país a inicios de siglo en respuesta a la necesidad de las escuelas de abordar los problemas de aprendizaje en el entorno escolar, los cuales eran previamente atendidos por la Psicología y la Medicina. Aunque inicialmente se basaba en un enfoque empírico, con el tiempo, esta disciplina se independizó y adoptó su propio objeto de estudio: el aprendizaje, desarrollando sus propias estrategias diagnósticas y preventivas. La Psicopedagogía se originó como un campo de convergencia entre la Pedagogía y la Psicología, por lo que es interdisciplinaria desde su denominación y desde sus inicios". Bartolini, A.M. (2004, p. 65 - 92).

Según Resolución Número 2473 de 1989, [Ministerio de Educación y Justicia de la Nación], las incumbencias profesionales del título de licenciado en psicopedagogía tienen los siguientes alcances:

-Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser

humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.

- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.

- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psicosocio-culturales de individuos y grupos

- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.

- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

- Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Se denomina campo de abordaje al lugar donde se desempeña el profesional psicopedagogo/a. Con el paso del tiempo el profesional del psicopedagogo/a se fue ampliando.

Según Müller (1993) la disciplina de la psicopedagogía es definida como: "Un campo vastísimo, aún no delimitado en todas sus posibilidades, que estudia y trabaja los aprendizajes sistemáticos y asistemáticos. Abarca la educación académica en todos sus niveles, y la educación familiar, vocacional, ocupacional y laboral; se ocupa de la salud mental, en cuanto aprender implica afrontar conflictos, construir conocimientos y muchas

veces padecer perturbaciones. Incluye el estudio de las estructuras educativas, sanitarias y laborales en cuanto promueven, traban o dañan los aprendizajes." (p. 32).

Sobre la tarea psicopedagógica, Paín (2012) postula que la misma tiene un encuadre propio que contempla la posibilidad de solucionar rápidamente los efectos más nocivos del síntoma para luego dedicarse a afianzar los recursos cognitivos del niño. De este modo el psicopedagogo/a puede enfocar su intervención a la prevención de problemáticas emocionales, pedagógicas, sociales, como así también a la promoción integral de la salud de la comunidad educativa por medio del asesoramiento, la orientación y contención, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

Según Müller (2008, p. 15), "La psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: Cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; como y por qué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizaje que tenga sentido para los participantes".

De este modo, el profesional psicopedagogo/a, puede así desde su rol acompañar y ayudar a las personas a superar los obstáculos y dificultades de aprendizaje, su labor no solo se limita al ámbito educacional sino que también tiene alcance en otros ámbitos en el que las personas están inmersas. Es de suma importancia destacar que su rol no solo se enfoca en diagnosticar y tratar las dificultades de aprendizaje, sino que también interviene desde la prevención en distintos entornos.

Para concluir, "el psicopedagogo como el agente educativo preparado para enfrentar los problemas de la práctica educativa y el profesional capacitado para encontrar soluciones que permitan erradicar las dificultades en el quehacer pedagógico, dado por su desempeño profesional en la labor preventiva, de orientación, asesoraría a directivos, maestros, educadores, familia y miembros de la comunidad de las diferentes instituciones educativas de cualquier nivel de educación, así como en la investigación educativa." (Tamayo Hechavarria, A. N., 2021, p. 112).

De este modo, "si ha faltado esta prevención primaria o ésta no ha sido efectiva, es necesario intervenir a nivel de prevención secundaria, para atajar el problema, mitigar las consecuencias y evitar que se consolide la problemática presentada. Y sólo cuando no han existido o han fracasado los niveles de prevención anteriores y se detectan

situaciones de maltrato, es imprescindible y con carácter de extremada gravedad y urgencia trabajar en prevención terciaria para asegurar la erradicación del problema, que éste no se vuelva a producir y paliar así las consecuencias del mismo." (Fernandez Mariana y cols, 2008, p. 207).

Método

La presente investigación que asume un enfoque cualitativo, pretende explicar cómo influye el maltrato infantil desde el rol del Psicopedagogo/a dentro del núcleo familiar, imprudencia y abandono en el rendimiento escolar de los niños y niñas del nivel primario, de Paternal en CABA en el año 2023, considerando los siguientes objetivos: como objetivo general, explicar cómo la imprudencia y abandono en el núcleo familiar influyen en el rendimiento escolar de los niños y niñas de las escuelas primarias, en Paternal - CABA en el año 2023.

El alcance de esta investigación es explicativo, orientado a comprender en profundidad el fenómeno a estudiar y conocer nuevos aspectos sobre el mismo.

En concordancia con esto, la hipótesis propuesta es: El maltrato infantil en el núcleo familiar de tipo imprudencia y/o abandono afecta en el rendimiento escolar de los niños y niñas que concurren a escuela primaria, de Paternal en la CABA en el año 2023.

Para realizar la investigación se abordó un diseño no experimental. Este diseño es pertinente o apropiado para la investigación porque permitió describir las variables sin manipularlas, analizar su incidencia e interrelación.

La población seleccionada estuvo compuesta por docentes de escuelas primarias que trabajan con niños/as quienes presentan factores de riesgo los cuales podrían ser víctimas del maltrato de tipo imprudencia y abandono en sus hogares. El tipo de muestra elegido fue no probabilístico, ya que no todos los miembros de la sociedad tuvieron la posibilidad de participar en la investigación. Fueron seleccionados a partir de un criterio determinado, en este caso, docentes de escuelas primarias de Paternal.

La encuesta se realiza de manera presencial. Se explicó a los participantes la temática del trabajo y se les entregó el consentimiento informado el cual se presenta en el Anexo.

Por su parte, el instrumento de recolección utilizado es el Escalamiento de Likert, que consiste en “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes” (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, p. 238).

Se procede a formular afirmaciones vinculadas a los ejes relacionados a las variables imprudencia y abandono.

Se incluyen a los ejes alimentación, higiene y/o vestimenta inadecuada, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas, repetición de accidentes domésticos debido a la falta de supervisión, inasistencias injustificadas y repetidas en la actividad escolar y compromiso de la familia.

En la siguiente tabla (Tabla 2) se presentan a los ejes relacionados a las variables en estudio con los ítems desarrollados:

Tabla 2:

Ejes				
alimentación	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que desayunan en sus casas	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan tener el apetito satisfecho	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que la alimentación en sus casas no es resuelta por un adulto.	-
higiene y/o vestimenta inadecuada	Los niños con bajo rendimiento escolar se bañan en sus casas al menos 1 vez al día	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden a la escuela con el abrigo necesario en la época invernal.	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al establecimiento con ropa limpia.	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden con el guardapolvo de la talla adecuada a su contextura física.
problemas físicos o necesidades médicas no atendidas	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan bajo peso.	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de problema de salud que no se encuentra totalmente atendido.	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al menos 1 vez al año a control médico.	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar informan al establecimiento los problemas de salud que tienen sus hijos y comunican las indicaciones médicas.
repetición de accidentes domésticos debido a la falta de supervisión	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron quemaduras en su superficie corporal	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron al menos 1 accidente doméstico.	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar se presentaron al establecimiento con un tipo de lesión que requiere asistencia médica mediata.	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de lesión traumática que requirió asistencia médica.

inasistencias injustificadas y repetidas en la actividad escolar	En el último periodo escolar, los niños con bajo rendimiento escolar faltaron a la escuela sin justificación médica.	Los niños con bajo rendimiento escolar no suelen llegar a horario a la jornada escolar.	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan las autorizaciones correspondientes para excursiones o salidas didácticas.	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar dan una respuesta razonable ante la inasistencia escolar que no sea por causa médica
Compromiso de la familia	Los niños con bajo rendimiento escolar no llevan los útiles ni los materiales solicitados	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar no acuden a las reuniones informativas.	Los niños con bajo rendimiento escolar cuentan con un adulto para realizar las tareas en sus casas.	Los niños con bajo rendimiento escolar no traen las notas firmadas

Los ítems evaluados se contestan según el grado de acuerdo con la afirmación presentada o bien con el grado de frecuencia con que dichas afirmaciones se presentan a la población de la muestra.

Para su análisis se estima el promedio de respuesta en cada ítem. Cada opción de respuesta se la estima una escala numérica de la siguiente manera:

1. Totalmente en desacuerdo / Nunca.
2. Parcialmente en desacuerdo / Rara vez.
3. Ni acuerdo ni en desacuerdo / A veces.
4. Parcialmente de acuerdo / Frecuentemente.
5. Totalmente de acuerdo / Siempre.

Para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 19 y 22 se establece una relación significativa favorable a la imprudencia influyendo en el bajo rendimiento escolar si el puntaje promedio obtenido es menor a 3.

Para los ítems 3, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 23 se establece una relación significativa favorable a la imprudencia influyendo en el bajo rendimiento escolar si el puntaje promedio obtenido es mayor a 4.

Una vez establecida la significancia favorable a la imprudencia influyendo en el bajo rendimiento escolar, se establece el grado de significancia para cada eje en base a la significancia de cada uno de los ítems asociados.

El cuestionario realizado se presenta en el Anexo.

Resultados

Los resultados que se muestran se basan en una muestra seleccionada a partir de los criterios enunciados en el apartado "Método" del presente Trabajo de Investigación Final.

La misma se corresponde a una población de 10 individuos los cuales el 100% son de sexo femenino con una rango de edad entre 28 y 56 años (media 45 años). Se trata de docentes de nivel primario del distrito escolar número 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente al barrio de Paternal.

Los resultados de los cuestionarios realizados se resumen en la tabla 3 la cual muestra los ejes vinculados a la imprudencia y/o abandono con sus respectivos ítems elaborados mostrando la puntuación media obtenida de los cuestionarios realizados. A su vez se muestra la interpretación de dicho puntaje y su significancia respecto a la hipótesis planteada según lo detallado en el apartado "Método":

Tabla 3

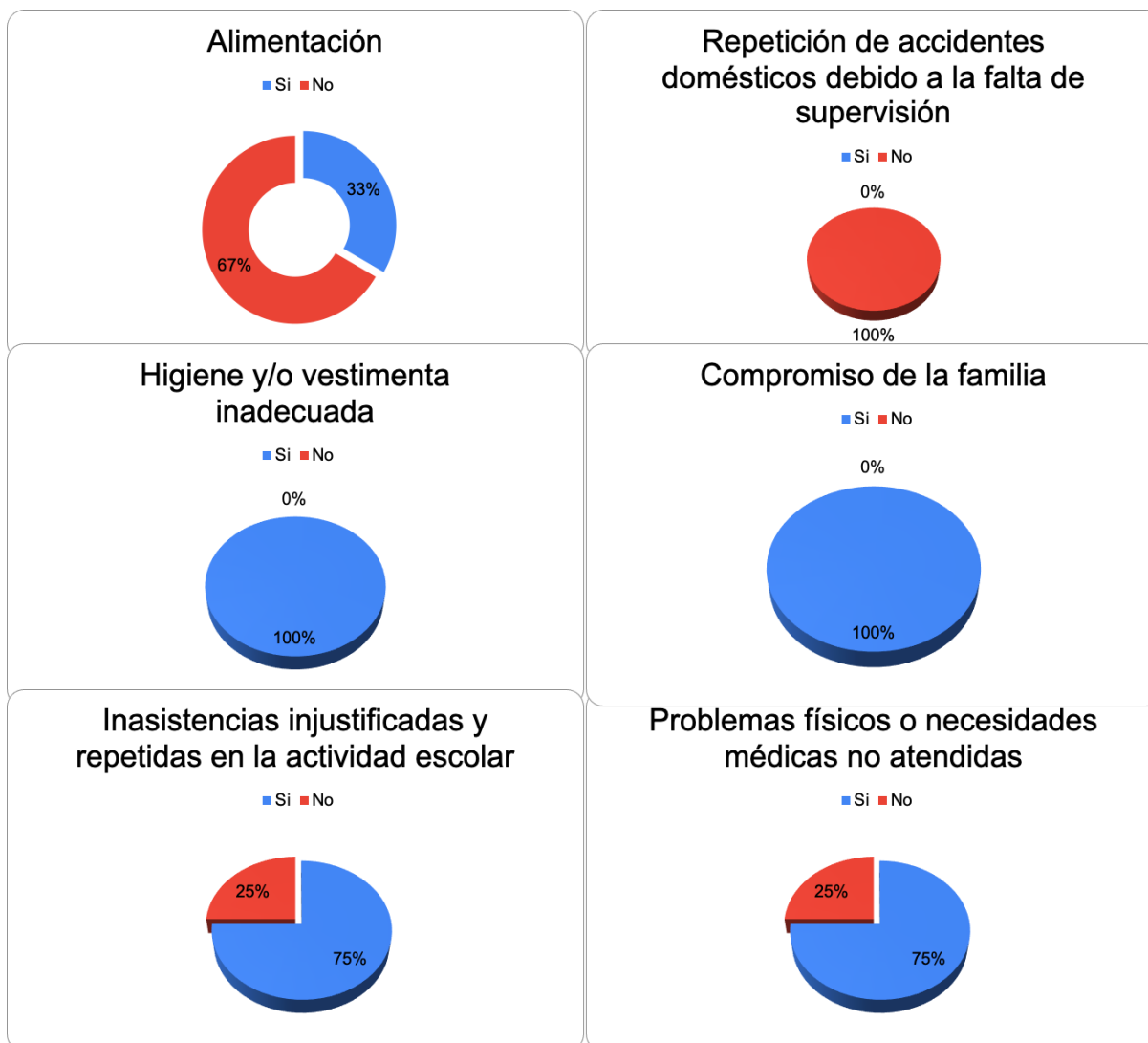
Ejes		Items	Media	Resultado media	Significancia
Alimentación	1	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que desayunan en sus casas	2,8	Parcialmente en desacuerdo	Si
	2	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan tener el apetito satisfecho	3,1	Ni acuerdo ni en desacuerdo	No
	3	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que la alimentación en sus casas no es resuelta por un adulto.	3,1	Ni acuerdo ni en desacuerdo	No
Higiene y/o vestimenta inadecuada	4	Los niños con bajo rendimiento escolar se bañan en sus casas al menos 1 vez al día	1,6	Totalmente en desacuerdo	Si
	5	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden a la escuela con el abrigo necesario en la época invernal.	2,5	Parcialmente en desacuerdo	Si
	6	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al establecimiento con ropa limpia.	2,6	Parcialmente en desacuerdo	Si
	7	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden con el guardapolvo de la talla adecuada a su contextura física.	2	Parcialmente en desacuerdo	Si

Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas	8	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan bajo peso.	3,5	A veces	No
	9	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de problema de salud que no se encuentra totalmente atendido.	4	Frecuente	Si
	10	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al menos 1 vez al año a control médico.	2,6	Rara vez	Si
	11	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar informan al establecimiento los problemas de salud que tienen sus hijos y comunican las indicaciones médicas.	2,5	Rara vez	Si
Repetición de accidentes domésticos debido a la falta de supervisión	12	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron quemaduras en su superficie corporal	2,2	Rara vez	No
	13	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron al menos 1 accidente doméstico.	3,8	A veces	No
	14	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar se presentaron al establecimiento con un tipo de lesión que requiere asistencia médica mediata.	3,2	A veces	No
	15	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de lesión traumática que requirió asistencia médica.	3	A veces	No
Inasistencias injustificadas y repetidas en la actividad escolar	16	En el último periodo escolar, los niños con bajo rendimiento escolar faltaron a la escuela sin justificación médica.	4,3	Frecuente	Si
	17	Los niños con bajo rendimiento escolar no suelen llegar a horario a la jornada escolar.	3,8	A veces	No
	18	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan las autorizaciones correspondientes para excursiones o salidas didácticas.	2,4	Rara vez	Si
	19	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar dan una respuesta razonable ante la inasistencia escolar que no sea por causa médica	2,6	Rara vez	Si

Compromiso de la familia	20	Los niños con bajo rendimiento escolar no llevan los útiles ni los materiales solicitados	4,2	Frecuente	Si
	21	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar no acuden a las reuniones informativas.	4,2	Frecuente	Si
	22	Los niños con bajo rendimiento escolar cuentan con un adulto para realizar las tareas en sus casas.	1,8	Nunca	Si
	23	Los niños con bajo rendimiento escolar no traen las notas firmadas	2,6	Rara vez	Si

Por otro lado, se muestra el nivel de significancia para cada eje en base a los resultados mostrados en los siguientes gráficos de torta:

Gráfico 1



El próximo gráfico muestra la significancia global de los ejes imprudencia y/o abandono con respecto a si afecta o no al rendimiento académico teniendo en cuenta la sumatoria de todos los ítems evaluados con sus ejes asociados.

Gráfico 2



Los resultados de los cuestionarios se resumen en el link citado en Anexo

Discusión

A lo largo de esta investigación se ha explorado a fondo la problemática del maltrato infantil en el ámbito familiar, centrándonos específicamente en los aspectos de imprudencia y abandono, así como su repercusión directa en el rendimiento escolar de los niños y niñas. Durante este proceso, se ha observado una carencia significativa en la literatura y estudios disponibles, evidenciando una limitación en la comprensión de la violencia infantil de tipo imprudencia y abandono y su relación con el desempeño educativo.

La mayoría de los estudios consultados se han enfocado en la asociación entre la violencia infantil en sus diversas manifestaciones y su influencia en el rendimiento escolar o en el proceso de aprendizaje. El enfoque presentado en esta Investigación resulta valioso porque abarca un aspecto más dentro del concepto de maltrato infantil en su influencia en el rendimiento escolar el cual puede ser utilizado en futuras investigaciones. Es por ello que se destaca la necesidad de una mayor profundización y diversificación en las investigaciones futuras para comprender las múltiples dimensiones de este fenómeno y sus consecuencias en la esfera educativa.

En cuanto a los resultados obtenidos por medio de la información brindada por docentes que trabajan en escuelas de nivel primaria de La Paternal, sobre la temática expuesta, los indicadores presentados por los niños/as son compatibles con el tipo de violencia imprudencia y abandono teniendo significancia en el bajo rendimiento escolar de los educandos.

En base a los resultados, cabe destacar que los indicadores más significativos son los ejes relacionados a la higiene y/o vestimenta inadecuada y al compromiso de la familia. Estos aspectos coinciden con las investigaciones realizadas por Ciscar Cuñat et al (2021) ya que plantean la necesidad de involucrar a la familia en las propuestas de intervención así como también al incluir a la falta de higiene como una característica física asociada al maltrato por Negligencia. A su vez, Ramirez Calixto y cols (2018), Cansado (2020), Martinez Vasquez Concepción y cols (2019), Moraga, R. B. (2023) y Martínez Chairez G. I. y cols (2020) coinciden en que la familia es un factor importante que influye

directamente en el desempeño escolar y que los contextos familiares adecuados sumado al apoyo escolar brindado por los padres y los buenos tratos influyen en el logro o el fracaso escolar en los niños/as.

A su vez, es importante destacar que en la familia se construye la identidad de la persona, se protege su autonomía y es la base desde donde se proyecta en el ámbito social.

En este sentido, la familia funciona como un sistema bipsicosocial que tiene como objetivo responder a las demandas sociales frente a ésta como un espacio propicio para la formación de la habilidad de relacionarse con otros, de brindar protección y afecto de tal manera que los padres están asignados al proceso de socialización. (Simkin y Becerra, 2013, como se citó en Suarez Palacio, P. A. et al, 2018, p. 176)

No obstante, cuando la familia o el adulto responsable del cuidado del niño/a falla en su función, esto se ve reflejado en todos los ámbitos sociales por donde transita el niño/a, principalmente en la escuela que es el lugar donde el niño pasa gran parte del día durante su infancia. El niño/a deja huellas de su padecimiento, deja a la vista indicadores que muchas veces no son vistos ni escuchados, mucho menos entendido y atendidos.

Los ejes problemas físicos o necesidades médicas no atendidas fueron los terceros con más significancia en el impacto negativo hacia el rendimiento escolar. En este aspecto se encuentra que se vuelve a coincidir con las características físicas del maltrato infantil presentadas por Gancedo Baranda A. y cols (2021) lo cual refuerza la relevancia de este eje a la hora de vincular la imprudencia y/o abandono con el bajo rendimiento escolar. Además, Moraga R. B. (2023) expone con claridad desde las Neurociencias las modificaciones biológicas que sufre el cerebro del infante al estar expuesto al maltrato infantil que se reflejan entre otras formas, con bajo rendimiento escolar.

En la vida de un niño padeciente no queda espacio para el aprendizaje. Dando relevancia a la palabra padeciente, es oportuno reflexionar sobre enfermedad y el padecimiento, en un niño padeciente no hay enfermedad hay dolor, sufrimiento, padecimiento por ende cuando al consultorio llega un niño padeciente se atiende su padecimiento. La enfermedad, lo patológico está en el sujeto que ejerce violencia hacia el niño, haciendo de su vida un padecimiento hasta enfermarlo.

El siguiente eje en el cual se encontró una significancia igual a la anterior es inasistencias y repetidas en las actividades escolar. Al igual que Moral Blasco C y cols (2018), estos hallazgos son convalidantes con lo propuesto por el autor citado al decir que “las tasas de absentismo, el abandono escolar, la adquisición de un bajo nivel educativo o el desarrollo de necesidades educativas especiales son posibles consecuencias del maltrato que, a su vez, influyen en el desarrollo educativo y social de las víctimas.”

Los ejes de menor significancia asociados fueron los vínculos a la alimentación y repetición de accidentes domésticos por falta de supervisión. Con respecto a la alimentación, se infiere que su baja incidencia podría deberse que a partir del año 2023 las escuelas estatales pasaron de ser jornada simple a jornada completa, por ende los niños/as almuerzan y meriendan en la escuela, por otra parte pasan más tiempo dentro de ella con supervisión de los docentes. No obstante en la bibliografía consultada encontramos que al igual que Gancedo Baranda A. y cols (2021) los trastornos relacionados con la falta de alimentación o una alimentación inadecuada forman parte de los aspectos físicos del maltrato infantil lo cual no deja de ser un aspecto menos relevante.

Con respecto a las implicancias del profesional Psicopedagogo/a desde su rol, en la presente temática solo se encontró una investigación que trate las variables maltrato infantil y desempeño académico desde el rol del psicopedagogo/a. Este es otro punto en donde el presente trabajo deja abierta otra línea de investigación. No obstante, cabe aclarar que en la investigación se realizó la búsqueda de investigaciones cuyas variables fueron otras.

Tomando como referencia a Tamayo Hechavarria y cols (2021), sus autores realizaron el siguiente aporte sobre la labor y el rol del profesional psicopedagogo/a: El psicopedagogo como el agente educativo preparado para enfrentar los problemas de la práctica educativa y el profesional capacitado para encontrar soluciones que permitan erradicar las dificultades en el quehacer pedagógico, dado por su desempeño profesional en la labor preventiva, de orientación, asesorará a directivos, maestros, educadores, familia y miembros de la comunidad de las diferentes instituciones educativas de cualquier nivel de educación, así como en la investigación educativa.

Así mismo, es necesario concientizar a los docentes sobre la prevalencia del maltrato infantil y explicarle a profundidad todos los aspectos relacionados con este fenómeno así como también en sus características, tipología, consecuencias, su prevención, ya que esto le permitirá identificar si las niñas y los niños son víctimas o agresores, señalando que una de las medidas de prevención parte del fomento de valores en el entorno familiar, que luego son aplicados en el entorno escolar en el cual se desenvuelven.

La labor del psicopedagogo/a debe ser interdisciplinaria, el trabajo en equipo es fundamental como así también la comunicación entre los diferentes actores intervinientes. Cabe destacar que el rol del psicopedagogo no solo debe estar enfocado en el diagnóstico en sí, sino que es imprescindible pesquisar aquello que molesta, interfiere en el aprendizaje del niño/a de este modo planificar y armar un plan de intervenciones.

Desde su rol, el psicopedagogo/a en los casos de violencia intrafamiliar puede intervenir desde la prevención asesorando a la escuela, instruyendo a los docentes sobre la problemática para una rápida detección e intervención, como así también a la familia orientándola con pautas de crianza saludables.

Es por ello que en el momento que ha fallado la prevención de los factores de riesgo vinculados a la imprudencia y/o abandono, resulta imperioso para el Psicopedagogo/a actuar con celeridad frente a una situación de estas características para erradicar la génesis del padecimiento del niño/a en el bajo desempeño escolar y así ofrecerle el máximo bienestar biopsicosocial alcanzable.

Aportes y contribuciones de la investigación

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se exploran las experiencias, percepciones e información aportada por diez docentes que trabajan con niños/as expuestos a condiciones que en base a los resultados mencionados son compatibles con maltrato infantil de tipo imprudencia y abandono.

A partir de lo expuesto, se brinda información sobre las características, tipologías e indicadores del maltrato que favorece a su detección.

Por último, se pretende aportar conocimientos y herramientas necesarias para el trabajo con niños/as víctimas de maltrato infantil. De este modo, permite a los profesionales, especialmente a quien se desempeña en el rol de Psicopedagogo/a, obtener herramientas para la detección de casos de maltrato así como también para trabajar en la prevención terciaria, realizando seguimiento de manera conjunta con la escuela y servicios sociales a las familias de los niños/as con bajo rendimiento escolar a causa del maltrato de tipo imprudencia y abandono. Así mismo, trabajar de manera interdisciplinaria con otros profesionales intervinientes en el tratamiento y seguimiento del niño/a.

Limitaciones de la investigación

Durante la realización del presente trabajo de investigación, se presentaron las siguientes limitaciones:

Al momento de realizar la revisión teórica, no se encontraron trabajos con las variables planteadas (imprudencia y abandono en relación al rendimiento académico) , la mayoría de los trabajos se enfocan en investigar a la violencia en general con respecto a la tipología, o bien al tipo de violencia sexual o física. Así mismo, se ha encontrado muy poco material del rol del psicopedagogo en relación a la violencia infantil.

Así mismo , en la técnica de recolección de datos algunos docentes se mostraron reticentes al momento de completar el consentimiento informado, alegando diferentes excusas. Por otra parte, al momento de informarles sobre el proyecto y convocarlos a participar del mismo, varios se negaron alegando que el tema era muy delicado y que se sentían comprometidos debido a que la encuesta no era anónima.

Propuestas de intervención

Desde el rol del psicopedagogo/a que trabaja con niños/as en situación de violencia se sugieren las siguientes propuestas de intervención:

Fomentar en la familia modelos de crianza positiva, a través de talleres vinculares.

Orientar y proporcionar información actualizada a la escuela, con el objetivo de detectar casos de violencia.

Establecer espacios en el que se priorice el diálogo entre familia y escuela con el fin de mantener contacto con la familia en situación de vulnerabilidad.

Desarrollar un protocolo específico en la institución, en colaboración con los docentes y directivos, con el objetivo de proporcionar una guía de orientación para los docentes y de este modo poder detectar a tiempo los indicadores de la violencia intrafamiliar.

Trabajar con el niño/a en el reconocimiento de las emociones, con el objetivo de que el niño/a adquiera un mejor conocimiento de sus propias emociones y de las de los demás de este modo pueda expresar sus estados de ánimo.

Ofrecer talleres para padres, con la finalidad de proporcionar herramientas para lograr comunicarse de manera asertiva con sus hijos/as y así apoyar e incentivar un modelo de crianza donde prime el respeto de los derechos del niño/a.

Mantener diálogo directo con la institución y con otros profesionales intervinientes para llevar un registro y seguimiento del niño en otros espacios, de este modo habilitar el trabajo interdisciplinario.

Referencias

- Albán Obando, D. C. J., & Calero Mieles, D. C. J. L. (2017). *El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual*. Revista Conrado, 13(58), 213-220.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/498>.

- Altuna Amalia y cols (2021). *Huellas de las promesas incumplidas: el devenir del aprendizaje en contextos violentos* [Ateneo general de la residencia de psicopedagogía, 93 páginas]. Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Ministerio de salud, Dirección general de docencia e investigación y desarrollo profesional, Hospital general de agudos "P. Piñero", División área programática.
https://docs.bvsalud.org/biblioref/2022/02/1355164/i02903_15.pdf.

- Aranda, N. (2011). *Maltrato Infantil: Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños* [Monografía para la materia Psicología evolutiva Niñez Cat. I,]. UBA. Facultad de Psicología. Biblioteca Central de la Facultad de Psicología.
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/maltrato_infantil.pdf.

- Association, A. P. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. American Psychiatric Association Publishing.
<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>.

- Bandura, A. (1976). *Social Learning Theory*. Editorial Prentice-Hall. ISBN 9780138167448.

- Bartolini, A. M., (2004). *Relaciones entre formación e inserción laboral de los psicopedagogos en Entre Ríos. Una aproximación evaluativa*. Ciencia, Docencia y Tecnología, XV(29), 65-92.
- Bautista, M. d. R. (2022). *El rol del/de la psicopedagogo/a en hogares de tránsito de Salta Capital* [Tesina presentada para acceder al título de grado de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, 67 páginas]. Repositorio Institucional Digital Universidad del Gran Rosario. <https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/217>.
- Beteta Delgado, M. (2022). *Repercusiones de la negligencia infantil* [Tesis de Grado, 123 páginas]. Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2022/264259/TFG_mbetetadelgado.pdf.
- Cansado, F. J. (2020). *Consecuencias de la Negligencia Infantil: Una revisión sistemática* [Trabajo de fin de Grado]. Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19669/Consecuencias%20de%20la%20negligencia%20infantil%20una%20revisión%20sistemática.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ciscar Cuñat, E., Martínez Vasquez, C., Pérez Carbonell, A. (2021). *Aproximación al estudio de la negligencia parental y sus efectos en la infancia y adolescencia. Sips - pedagogía social*. Revista interuniversitaria (39). p. 153-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8237742>
- Borgonovo, D. B. (2013). *Deseo de saber y Rendimiento académico. Puntos de encuentros*. [Tesis de Grado, 69 páginas]. Universidad FASTA. http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/139/2/2013_PS_003.pdf

- Castillejo Espinoza, V. M. (2018). *Relación de la violencia familiar y el bajo rendimiento escolar de los niños y niñas del 5° y 6° grado de la Institución educativa n° 86379 “Señor de Pomallucay” de Rosas Tayapampa, Fitzcarrald, 2014* [Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación]. Repositorio Institucional Digital, Universidad Nacional del Santa. <https://repositorio.uns.edu.pe/handle/20.500.14278/3542>.
- Cordero, D. J. (2019). *Rol del Psicopedagogo en la detección de delitos cometidos contra niños y niñas preescolares en el proceso penal venezolano* [Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar el título de Magister en Ciencias Penales Integrales, 51 páginas]. Universidad de Carabobo. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/9473/dcordero.pdf>.
- Fernandez Mariana & Luisa Maria (2008). *Aportaciones de la psicopedagogía ante las situaciones de riesgo social en la escuela*. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 19 (2), ISSN: 1139-7853. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230779007>.
- Gancedo Baranda, A. (2021). *Manual para la atención a situaciones de maltrato infantil*. Grupo 2 Comunicación Médica S.L. https://seup.org/pdf_public/gt/Maltrato_infantil.pdf.
- Grasso Imig, P. (2020). *Rendimiento académico: un recorrido conceptual que aproxima a una definición unificada para el ámbito superior*. Revista de Educación - Universidad Nacional de Mar del Plata, (20), ISSN 1853-1326. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4165/4128.
- Gobierno de Navarra, Reino de España (2012). *La protección infantil: el papel de la escuela*. <https://bienestaryproteccioninfantil.es/la-proteccion-infantil-el-papel-de-la-escuela>.

- Ley 12569 de 2005. *Violencia familiar en la Provincia de Buenos Aires*. https://www.mpba.gov.ar/files/documents/LEY_12569_-_Violencia_familiar.pdf.
- Martínez Chairez, G. I., Torres Díaz, M. J., & Ríos Cepeda, V. L. (2020). *El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico*. Revista de investigación educativa de la Rediech., 11(657), ISSN: 2448-8550. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521662150008/521662150008.pdf>.
- Martínez Vázquez, C. (2019). *El maltrato infantil y sus efectos en el aula. Una mirada comprensiva desde la intervención educativa*. Crónica, Revista Científico Profesional de la Pedagogía y Psicopedagogía, 2019(4), 111-120. <https://adopcionpuntodeencuentro.com/web/wp-content/uploads/Maltrato-infant%C3%AD-y-sus-efectos-en-el-aula.pdf>.
- Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2017). *Guía de orientación educativa Maltrato Infanto Juvenil*. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2014/09/23/a38d4a2dabc62d8c999f0460348b770100bd2c00.pdf>.
- Moraga, R. B. (2023). *Consecuencias del maltrato infantil para el neurodesarrollo y su impacto en el entorno escolar*. Journal of Neuroeducation, 4(1), ISSN: 2696-2691. <https://doi.org/10.1344/joned.v4i1.42378>.
- Moral Blasco C y cols. (2018). *Más me duele a mí*. Save the Children España. M-28891-2018.
- Müller, M. (2008). *Aprender para ser: principios de psicopedagogía clínica*. Bonum Editorial Y Librería. ISBN 950-507-355-0.

- Organización Mundial de la Salud. (2022, septiembre 19). *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Violencia contra las niñas y los niños*. *Violencia contra las niñas y los niños*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>.
- Paín, S. (2012). *Educación, Psicopedagogía y ética social*. *Diálogos Pedagógicos*, 1(2), pp. 68-73.
- Ramírez Calixto, C. Y., Cedeño Sandoya, A. (2018). *El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador*. *Conrado*, 14(63), ISSN 1990-8644. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300184
- Real Academia Española. *Imprudencia en Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 26 de octubre de 2023. <https://dle.rae.es/imprudencia?m=form>.
- Resolución Número 2473 de 1989. [Ministerio de Educación y Justicia de la Nación]. *Incumbencias profesionales*. 2 de noviembre de 1989.
- Rodríguez-González M., Loredó-Abdalá A. *Negligencia: modalidad subestimada del maltrato al infante*. *Acta Pediatr Mex.* 2019;40(2):85-92. <https://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2019/apm192e.pdf>
- Suárez Palacio, P. A., & Vélez Múnera, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental*. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución*

Universitaria de Envidado, 12(20), ISSN 2145-2776.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>.

- Tamayo Hechavarria, A. N., Acosta Estrada, Y., Fajardo Vázquez, M. d. R. (2021). *El rol del psicopedagogo en la prevención del maltrato infantil*. Hologramática, 2(35), ISSN 1668-5024.
https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1902/holo35_v2_pp103_114.pdf
- Unicef. (2022, septiembre 13). *#QueGaneElBuenTrato: UNICEF y ATA lanzaron una campaña contra el maltrato en la crianza de chicas y chicos*.
<https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/queganeelbuentrato-unicef-y-ata-lanzaron-una-campa%C3%B1a-contra-el-maltrato-en-la>.

Anexo

Modelo de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En mi carácter de participante de la presente investigación titulada **“El maltrato infantil imprudencia y abandono, sus efectos en el desempeño escolar en niños y niñas del nivel primario en escuelas de la zona de Paternal – CABA”** llevada a cabo en el año 2023 por la alumna Cynthia Silvina Alves, que opta por el título de Licenciatura en Psicopedagogía de dependiente de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.

Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la temática en cuestión. Brindo mi consentimiento informado de que:

- a. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.
- a. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.
- b. Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.
- c. Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.
- d. y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.
- e. Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable) Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:	Firma del profesional informante:
Aclaración:	Aclaración:
DNI:	DNI:
Fecha:	Protocolo N°:

Link de acceso a los consentimientos firmados en formato PDF:

https://drive.google.com/drive/folders/1Tpdu0IZqcvnBibenTztAXqM_lbYAoudX?usp=sharing

Cuestionario modelo

Protocolo

Datos de identificación:

Nombre:

Edad:

Sexo:

Antigüedad en el cargo:

Grado:

Ciclo:

Barrio:

Objetivos del instrumento: El siguiente instrumento tiene como finalidad recabar información sobre los indicadores que presentan los niños /as que padecen imprudencia o abandono intrafamiliar y cómo esta afecta en el rendimiento escolar.

Instrucciones:

En el siguiente cuestionario se presentan distintas afirmaciones de las cuales deberá manifestar o bien su nivel de acuerdo con la afirmación o el grado de frecuencia con que se presenta dicha afirmación según corresponda. Coloque una cruz en el casillero correspondiente.

Ítem	Para las siguientes afirmaciones marque el nivel de acuerdo respecto a las siguientes afirmaciones	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que desayunan en sus casas					
2	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan tener el apetito satisfecho					
3	Los niños con bajo rendimiento escolar manifiestan que la alimentación en sus casas no es resuelta por un adulto.					
4	Los niños con bajo rendimiento escolar se bañan en sus casas al menos 1 vez al día					
5	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden a la escuela con el abrigo necesario en la época invernal.					
6	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al establecimiento con ropa limpia.					
7	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden con el guardapolvo de la talla adecuada a su contextura física.					

Protocolo

	Para las siguientes afirmaciones, indique el nivel de frecuencia con que ocurre la afirmación descrita	Siempre	Frecuente	A veces	Rara vez	Nunca
8	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan bajo peso.					
9	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de problema de salud que no se encuentra totalmente atendido.					
10	Los niños con bajo rendimiento escolar acuden al menos 1 vez al año a control médico.					
11	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar informan al establecimiento los problemas de salud que tienen sus hijos y comunican las indicaciones médicas.					
12	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron quemaduras en su superficie corporal					
13	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron al menos 1 accidente doméstico.					
14	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar se presentaron al establecimiento con un tipo de lesión que requiere asistencia médica mediata.					
15	Durante el último año, los niños con bajo rendimiento escolar presentaron algún tipo de lesión traumática que requirió asistencia médica.					
16	En el último periodo escolar, los niños con bajo rendimiento escolar faltaron a la escuela sin justificación médica.					

Protocolo

17	Los niños con bajo rendimiento escolar no suelen llegar a horario a la jornada escolar.					
18	Los niños con bajo rendimiento escolar presentan las autorizaciones correspondientes para excursiones o salidas didácticas.					
19	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar dan una respuesta razonable ante la inasistencia escolar que no sea por causa médica					
20	Los niños con bajo rendimiento escolar no llevan los útiles ni los materiales solicitados					
21	Los padres de los niños con bajo rendimiento escolar no acuden a las reuniones informativas.					
22	Los niños con bajo rendimiento escolar cuentan con un adulto para realizar las tareas en sus casas.					
23	Los niños con bajo rendimiento escolar no traen las notas firmadas					